



CARTA N° 356,

CALAMA,

07 JUN. 2024

SEÑOR
JORGE ARANGUIZ PIZARRO
PRESENTE.-

Estimado señor Aranguiz:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 13 de mayo del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002920, de la cual ha requerido lo siguiente:

"Por medio de la Presente solicito de la propiedad ubicada en Avda. BALMACEDA 4122 V AYQUINA, necesito permiso de Edificación, Recepción Final, planos.

sitio N°67 de la manzana L, del sector segundo, de la segunda etapa de loteo de "Villa Ayquina", al respecto expreso

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley".

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales de este Municipio, me permite informar a usted que el proyecto de ampliación del inmueble individualizado, se acogió a la Ley N° 19.583 anexo Ley N° 19.667. Se adjunta copia del siguiente Certificado:

- Solicitud de Regularización Ley N° 19.583 anexo Ley N° 19.667, a nombre de doña **Ana Celia Araya Pizarro**, inmueble de Avenida Balmaceda N° 4122, Villa Ayquina de Calama, que en su reverso contiene Certificado de Regularización N° 2750, de fecha 10 de agosto de 2001, **que otorga en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción, correspondiente a 29,39 m2.**





Respecto de los antecedentes de respaldo que conforman el expediente, éstos queda a su disposición en el mesón, en la Unidad de Obras Municipales, a fin de obtener las copias que necesite, previo pago correspondiente, esto lo puede realizar de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas, en dicha Unidad.

Finalmente, se hace presente que, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2, letra f) y 4 de la Ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, en los documentos que se entregan se han tarjado los datos personales de contexto que se contienen.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



DIANA VEAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DVR/JMO/COT/cot.

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Jorge Aranguiz Pizarro
- Dirección de Obras Municipales
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo

